



**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
**ASAMBLEA NACIONAL**

**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE SOBERANÍA, INTEGRACIÓN,  
RELACIONES INTERNACIONALES Y SEGURIDAD INTEGRAL**

**SESIÓN No. 025**

**FECHA:**

Lunes 02 de septiembre de 2013.- Las 15h23

**MIEMBROS DE LA COMISIÓN ASISTENTES:**

Preside: Fernando Bustamante

Xavier Casanova

Cléver Jiménez

Linda Machuca

Antonio Posso

Verónica Rodríguez

Diego Salgado

Marllely Vásquez

Soledad Vela

Mary Verduga

Eduardo Zambrano

Secretaria Relatora: Cristina Ulloa

**LUGAR:**

Sala de sesiones de la Comisión Especializada Permanente de Soberanía, Integración, Relaciones Internacionales y Seguridad Integral, ubicada en el séptimo piso del Palacio Legislativo localizado en la Av. 6 de Diciembre y Piedrahita de la ciudad de Quito.

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Continuar con el tratamiento del pedido de aprobación de la Convención para el Establecimiento de la Red de Acuicultura de las Américas. Asisten los siguientes invitados: Ministro de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana; Ministro de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca, o sus delegados; Presidente de la Cámara Nacional de Acuicultura; y, Representante de la Organización de las Naciones Unidas para la alimentación y la agricultura -FAO- en Ecuador.

2. Puntos varios.



**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
**ASAMBLEA NACIONAL**

**DESARROLLO:** Luego de aprobarse el orden del día que antecede y por existir quórum reglamentario, el señor Presidente declara instalada la sesión.-**PUNTO UNO: PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:** Los delegados del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana no asistieron a nuestra invitación.-**ING. GUILLERMO MORÁN VELÁSQUEZ, VICEMINISTRO DE ACUACULTURA Y PESCA, DELEGADO DEL MINISTRO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA:** La acuicultura es un tema que el Gobierno Nacional está impulsando a través del desarrollo de las cadenas de producción de camarón y tilapia; así también la maricultura, como una iniciativa de transformación productiva. Hemos analizado la Convención desde el punto de vista jurídico y técnico, y consideramos que esta herramienta jurídica permitirá la cooperación y el intercambio de información entre los países signatarios, lo cual fortalecerá la economía de la región. Es un intercambio de información técnica, no un intercambio comercial. La acuicultura es un sistema de producción que tiene mucho futuro y el intercambio de conocimientos, tecnologías, los aspectos positivos y negativos que ocurren en otros países, nos va a beneficiar a todos y especialmente a Ecuador, que tiene experiencia en la acuicultura de camarón y tilapia. Por lo expuesto, el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca no encuentra ninguna objeción a esta herramienta y creemos que es importante impulsarla, inclusive hemos participado en algunas reuniones a través de nuestros técnicos y el intercambio de información nos está beneficiando.-**ASAMBLEÍSTA VERÓNICA RODRÍGUEZ:** ¿Qué planificación se lleva adelante para desarrollar la acuicultura en el Ecuador, sobre todo de especies de nuestra costa ecuatoriana que están en peligro de extinción?.- **ING. GUILLERMO MORÁN VELÁSQUEZ, VICEMINISTRO DE ACUACULTURA Y PESCA, DELEGADO DEL MINISTRO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA:** En lo que se refiere a acuicultura de camarón, estamos trabajando para fortalecer esa cadena, y brindamos apoyo en control sanitario, asistencia técnica y también cobertura de protección comercial, cuando actuamos conjuntamente con el Ministerio de Comercio Exterior. El sector acuicultor de camarón ha crecido de forma importante en los últimos años, con una tasa de alrededor del 10% anual, tanto es así, que hoy en día contribuye con casi 1.300 millones de dólares en exportaciones. En materia de maricultura, desde el año pasado hemos indicado cómo se puede participar y tener una concesión para desarrollar o impulsar el cultivo de especies directamente en el mar, porque la acuicultura que hoy en día tenemos es acuicultura en tierra adentro y creemos que el gran potencial, de acuerdo a los análisis técnicos, está precisamente en el desarrollarlo del perfil costero. Hay casos exitosos como Chile, Perú y México. Ecuador por su ubicación en la zona tropical, estabilidad de temperatura y condiciones climáticas, tiene un excelente potencial, y por eso es política del Gobierno impulsarla. A través del Instituto Nacional de Pesca y de la Subsecretaría de Acuicultura se brinda asistencia técnica gratuita con expertos internacionales y con los programas de la SENESCYT (Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación) para traer especialistas y asesorar gratuitamente a las organizaciones pesqueras artesanales y al sector empresarial. De hecho, ya hemos otorgado las primeras concesiones a empresas y a pescadores artesanales y esperamos este año culminar con otras concesiones, para seguir impulsando la producción en acuicultura marina.-**JOSÉ ANTONIO CAMPOSANO, PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA CÁMARA NACIONAL DE ACUACULTURA:** La Red de Acuicultura va a promover espacios de diálogo en los que otros sectores acuícolas intercambien experiencias y mejoren los sistemas de producción en sus países. Para nosotros como sector ha sido siempre importante promover en Ecuador un diálogo más amplio respecto de cómo la acuicultura puede y debe tomar un papel preponderante en la seguridad alimentaria. La actividad camaronera actualmente mantiene un rol fundamental a nivel de la balanza comercial en el país, con una tasa de



**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
**ASAMBLEA NACIONAL**

crecimiento permanente del rendimiento por hectárea, gracias a la participación activa de la academia y del sector privado. Sin embargo, también otros grupos acuícolas tienen enorme potencial, pero no solo pensando en el ámbito del comercio exterior, sino para el aseguramiento de la alimentación y la producción de proteína animal de consumo para el ser humano. Así lo indica la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura -FAO-. Por ello, es importante generar un espacio de diálogo nacional en el que la acuicultura tome estos papeles importantes, porque tiene el potencial para generar alimentación a nivel del país. Si bien es cierto que la maricultura, esperamos, tomará también un papel preponderante, hay que recordar que la maricultura es una subrama de la acuicultura porque la FAO la define como todas aquellas prácticas de la cría de especies acuáticas en espacios controlados y son: la acuicultura en territorio, la acuicultura continental y la acuicultura marina denominada maricultura. Quiero profundizar en lo que indica la FAO, respecto a la acuicultura como una práctica que debe ser promovida a todo nivel, ya sea rural, artesanal o industrial, debido a su gran rendimiento, y por ser alta generadora de proteína animal para el consumo del ser humano. En el último reporte de la FAO del año pasado, la tasa de crecimiento por hectárea de la actividad acuícola, es superior a las tasas de rendimiento de otros productos para consumo humano, llámense ganado vacuno, haciendas avícolas, haciendas porcinas y demás. La tasa de crecimiento de los productos pesqueros provenientes de acuicultura no son muy superiores a aquellos productos que provienen de la pesca. La pesca es un recurso natural limitado y por ende su correcta explotación, a la fecha, no garantiza que su tasa de crecimiento sea comparable con las de la acuicultura, a pesar de que se realiza a través de condiciones sostenibles más exigentes. El país debería aprovechar de la Red de Acuicultura, en la que esperamos se sumen otros países como México, que tiene gran experiencia en acuicultura, para así intercambiarlas y mejorar los rendimientos en otros productos como la tilapia. También hay acuicultura en la Sierra y el Oriente, regiones que todavía tienen mucho espacio para crecer. Otros peces pueden producirse a través de la acuicultura, para que otros sectores artesanales, pequeños y medianos se involucren en esta actividad y generen, no solamente rendimientos económicos, sino también aporten a la seguridad alimentaria de nuestro país. Es importante que se promueva la participación activa de otros países que cuenten con sectores acuícolas desarrollados. Una observación de forma, no de fondo, es el hecho de que Argentina ostentaría la vicepresidencia, pero es un país con una acuicultura menos desarrollada que en Ecuador. Brasil evidentemente tiene sectores acuícolas muy desarrollados y por ende ejerce la presidencia. Es importante que en este debate se promueva la participación del sector privado, porque en algunos casos el sector acuícola ha sido el impulsor del desarrollo económico, y por citar un ejemplo, para el año 2006 el sector camaronero produjo alrededor de 250 millones de libras de camarón, esa cifra para el sector fue muy importante porque representó el volver a los niveles de producción previos a los existentes en la mancha blanca. En los años 1999-2000, cuando el país se encontraba en su mejor nivel de producción, se produjeron 250 millones de libras; luego, con el golpe de la mancha blanca, nuestro país produjo no más de 80 millones. Fue un golpe que redujo la producción al 30% y tomó casi ocho años llegar a esos niveles, cambiando el sistema de producción; creo esta fue una de las principales decisiones que tomó el sector camaronero. Ecuador es el país camaronero con la más baja densidad de producción, por eso cuando uno compara las cifras de la producción asiática, nuestros directos competidores, parecería que Ecuador es un país poco competitivo, porque su rendimiento por hectárea es mínimo. Lo que sucedió es que el país tomó luego de la mancha blanca la decisión de reducir al mínimo su densidad, puesto que es la mejor manera de generar un desarrollo sostenible de la industria, aspecto que se corrobora en el año 2006, cuando llegamos a los mismos niveles de producción. El país produce en el mismo territorio, desde hace treinta años, no ha crecido en hectárea y hay una serie de



**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
**ASAMBLEA NACIONAL**

decisiones que se han tomado junto con el Estado para asegurar eso, por ejemplo, en el año 1999, cuando se prohibió entregar más concesiones para producción camaronesa en zonas de salitral, zonas de playa y bahía, de manera que desde esa fecha hasta la actualidad el territorio que produce camarón en esa zona, solamente está constituido por las concesiones que se entregaron hasta ese año, y que se han venido renovando. La industria ha crecido sin crear una sobrecarga al sistema, porque producimos con las más bajas densidades. Nuestros vecinos más cercanos: Brasil y México, producen con densidades de hasta 3, 4, 6 y 8 veces más que el Ecuador; los países asiáticos producen con densidades de 100 veces más que el Ecuador, pero ellos tienen un sistema sobrecargado que hoy les está generando problemas en su producción. La posición del país es mantener esos bajos niveles de densidades para crecer de manera sostenida y lo hemos podido hacer de tal manera que un sector produjo 250 millones de libras hace 8 años y hoy produce 450 millones de libras en el mismo territorio. Esta experiencia positiva, me refiero a la acuicultura de camarón, bien puede aprovecharse en otros sectores, porque esa es la principal bondad que tiene la acuicultura, la posibilidad de que un productor a través de un sistema de ciclo cerrado de producción, no dependa de recursos no renovables o de recursos cuya tasa de renovación sea muy baja, de tal manera que no mejore su rendimiento y su economía sea muy sensible ante embates de la naturaleza. Finalmente, creo que es un texto macro que generará un espacio de diálogo y ojalá el país se beneficie de éste. Como sector privado, las dos condiciones necesarias para que aprovechemos regionalmente ese espacio de diálogo, son fortalecer los sectores acuícolas en el país, evidentemente a través de la participación del Estado, que tiene papeles importantísimos como la investigación y experiencias de otras regiones; hay un criterio comercial y productivo que vale la pena incluirlos en esos diálogos, más que todo creemos que es una oportunidad importante para mejorar este sector productivo. **-PEDRO PABLO PEÑA, REPRESENTANTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA -FAO- EN ECUADOR:** ¿Qué es realmente la Red? Es un mecanismo de cooperación inter-gubernamental que apoya el desarrollo de la acuicultura sostenible en los países de América Latina y el Caribe. La Red ha definido como su misión, contribuir al desarrollo sostenible y equitativo de la acuicultura regional, a través de la cooperación entre los países de las Américas en aspectos sociales, económicos, científicos, tecnológicos y ambientales, relacionados con la actividad acuícola. Como objetivos se han definido: proporcionar un mecanismo de cooperación, con intercambio de información; transferencia de tecnología y formación de alianzas estratégicas para apoyar el desarrollo de la acuicultura sostenible en la región; promover y apoyar el ordenamiento de la acuicultura y la formulación de instrumentos de política orientados a la sostenibilidad de la actividad; y, apoyar el desarrollo de la acuicultura como instrumento para la seguridad alimentaria y el empleo rural. Para el cumplimiento de los objetivos arriba referidos se han establecido las siguientes acciones: conducir estudios y análisis sectoriales y disseminar sus resultados en todas las áreas que inciden en la acuicultura, en beneficio de sus países miembros; formación de talentos humanos en las diversas áreas del conocimiento que aportan a la acuicultura; establecer sistemas de información regional para proveer información actualizada, para la gestión acuícola; promover el intercambio de personal técnico, productores y tecnologías entre los países; y, realizar análisis de información estratégica relacionada con el sector acuícola, para la toma de decisiones. Principios rectores de la Red: la sustentabilidad de los acuerdos en la mejor información científica disponible; la transparencia, democracia y equidad en su operación interna; la sostenibilidad social y ambiental como eje de las acciones promovidas y la promoción equitativa de los beneficios entre los países socios. Las áreas prioritarias de cooperación son: políticas públicas; inocuidad y rastreabilidad; sanidad; economía y mercado; aspectos de investigación y desarrollo;



**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
**ASAMBLEA NACIONAL**

formación de talentos humanos; transferencia y validación de tecnologías; y, aspectos ambientales. Entre los beneficios para los Estados miembros está el intercambio de información técnica, ambiental, socioeconómica, de políticas y mercados entre los países miembros; incremento del comercio intra-regional de productos acuícolas; armonización de sistemas de prevención y manejo de enfermedades transfronterizas; formación de alianzas estratégicas para incrementar la competitividad de la producción acuícola de los países miembros; elaboración de políticas públicas relacionadas con la acuicultura; acceso a transferencia de tecnologías y asistencia técnica; diversificación de la producción y aumento de la rentabilidad de la actividad acuícola, entre otros; apoyo en la formación de recursos humanos; y, creación de redes académicas, de productores y de laboratorios de sanidad e inocuidad acuícola. Los países que firmaron la Convención Internacional de la Red de Acuicultura de las Américas son: Argentina; Bolivia; Brasil; Chile; Colombia; Costa Rica; Cuba; Ecuador; Guatemala; Honduras; Nicaragua; Panamá; Paraguay; y Uruguay. Sus miembros observadores permanentes: Organización del Sector Pesquero y Acuícola del Istmo Centroamericano -OSPESCA-, Organización Latinoamericana de Desarrollo Pesquero -OLDEPESCA-, Centro para los servicios de información y asesoramiento sobre la comercialización de los productos pesqueros de América Latina -INFOPESCA-, Capítulo Latinoamericano de la Sociedad Mundial de Acuicultura y el Foro Mundial de Pescadores; y, otros países como Guyana; México; Perú; y Saint Vincent/Granadinas han expresado oficialmente su interés. Finalmente siendo nosotros el organismo impulsor de esta Red, nuestra opinión es favorable a que el país se adhiera a la misma.-**ASAMBLEÍSTA FERNANDO BUSTAMANTE:** ¿Hay estimaciones por parte de la FAO o de algún otro organismo, sobre la cantidad de personas que en Ecuador podrían beneficiarse directa o indirectamente con la firma de este instrumento, y obtener todos los beneficios derivados de esa membresía? ¿Hay alguna estimación en número de plazas de trabajo, números de familias y en qué zonas del país, específicamente? -**PEDRO PABLO PEÑA, REPRESENTANTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA -FAO- EN ECUADOR:** Datos concretos no los tengo a mano pero podría hacerles llegar a los miembros de la comisión; sin embargo, como lo señalaba el Viceministro y el Presidente de la Cámara, hay una cantidad de efectos derrame en la actividad que no solamente tienen que ver en la incorporación del sector privado como generación de riqueza, pero también generación de ingresos y la incorporación de la acuicultura artesanal, además con un enfoque de soberanía y seguridad alimentaria, porque para FAO la seguridad alimentaria no está circunscrita a la sola disponibilidad de los alimentos sino a la capacidad de acceso de ellos y esto puede ser logrado a través de actividades de la acuicultura con la generación de ingresos de familias en condiciones de vulnerabilidad. Con respecto a las zonas donde ésta expansión podría darse, han sido señaladas anteriormente, pero las costas están ahí, son el escenario natural e ideal para lograr incremento significativo en la productividad, sin tener que aumentar las áreas de producción.-**ASAMBLEÍSTA FERNANDO BUSTAMANTE:** En algunas ocasiones hemos escuchado que la acuicultura tiene problemas medio ambientales, por ejemplo el manglar o la destrucción de otras áreas de similar valor ¿Qué opina la FAO?.-**PEDRO PABLO PEÑA, REPRESENTANTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA -FAO- EN ECUADOR:** Como cualquier actividad de intervención humana, si no se tiene cuidado habrá riesgos de afectación, pero las tecnologías que se han desarrollado y el manejo que está dando la industria en el país, nos garantiza una actividad sin mayores consecuencias ambientales, y obviamente, la Red ha hecho un énfasis particular en un manejo ambiental adecuado de forma tal que se reduzca cualquier riesgo de posible afectación. No debemos sentir temor.-**ASAMBLEÍSTA LINDA MACHUCA:** Mi inquietud se encamina a la reciente



**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
**ASAMBLEA NACIONAL**

adhesión del Ecuador a la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar -CONVEMAR-. Como usted sabe, ésta es una instancia internacional, y con la adhesión nos plantea un nuevo horizonte como país, entendiendo que la acuicultura podría ser esa posibilidad de investigar, descubrir que hay más allá, sabiendo los alcances que implican para el Ecuador el formar parte de CONVEMAR y de esa posibilidad de extendernos con nuestro mar territorial. ¿Está considerado de alguna manera en esta Convención, o usted ve las posibilidades de conexión con el panorama nuevo que nos presenta CONVEMAR?.-**PEDRO PABLO PEÑA, REPRESENTANTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA -FAO- EN ECUADOR:** La Red como está definida es una gran sombrilla y en la presentación hemos visto los beneficios a los que el país tendría acceso con su participación plena, no solamente en el tema de investigación, transferencia de tecnología, formación de talentos humanos, etc. Existe una complementariedad de pertenecer a ambas redes, sin detrimento, para beneficio de los pequeños y medianos productores, así como la gran industria acuícola en el país.-**PUNTO DOS: PRESIDENTE DE LA COMISIÓN: ASAMBLEÍSTA DIEGO SALGADO:** ¿Se postergará las visitas a las diferentes provincias para la socialización del Proyecto de Código Orgánico de las Entidades de Seguridad Ciudadana y Orden Público?.-**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:** No conozco. En caso de haber algún cambio se les notificará a la máxima brevedad posible.-**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:** El viaje a Siria está cancelado por motivos de seguridad.-Por haberse agotado el Orden del Día, el señor Presidente declara clausurada la sesión, siendo las 16h00, firmando la presente acta con la Secretaria, que certifica.

Fernando Bustamante

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

Cristina Ulloa

**SECRETARIA DE LA COMISIÓN**